

Capítulo 2.

Ante el envejecimiento, el paradigma de la longevidad de naturaleza transversal en políticas públicas

Ante o envelhecimento, o paradigma da longevidade de natureza transversal nas políticas públicas

Rosa Roig² y Carmen Pineda Nebot³

Resumen: El acelerado envejecimiento de la población en las últimas décadas ha transformado la estructura demográfica de nuestra sociedad, que camina hacia la inversión de la pirámide poblacional clásica. Este cambio está teniendo impactos sociales, económicos y políticos, que requieren una nueva mirada desde la administración pública para atender las demandas del colectivo *in crescendo* de ciudadanos de 65 y más años, que pronto representará el 30% de la población. En el presente capítulo se propone introducir el paradigma de la transversalidad de la longevidad en la gestión pública para responder a las necesidades de la sociedad longeva.

Resumo: O envelhecimento acelerado da população nas últimas décadas transformou a estrutura demográfica da nossa sociedade, que caminha para a inversão da pirâmide populacional clássica. Essa mudança está tendo impactos sociais, econômicos e políticos, que exigem um novo olhar da administração pública para atender às demandas do crescente grupo de cidadãos com 65 anos ou mais, que em breve representará 30% da população. Neste capítulo propõe-se introduzir o paradigma da transversalidade da longevidade na gestão pública para responder às necessidades da sociedade longeva.

El reto del envejecimiento

El envejecimiento de la estructura demográfica está protagonizando la transformación de la sociedad del siglo XXI junto a la revolución tecnológica. El acelerado e imparable proceso de envejecimiento tiene y tendrá enormes impactos sociales, económicos, políticos y de toda índole. La sociedad contemporánea se aleja a gran velocidad de aquella de los años setenta, fruto del incremento del bienestar (alimentación, hábitos saludables, servicios sociales, etc.) y los avances médicos, que han modificado la estructura demográfica.

El peso de la población igual o mayor de 65 años ha pasado del 9,63% en 1975 al 20,08% en 2022 (INE). Y, las proyecciones demográficas para 2037, indican que este colectivo de personas de avanzada edad representará el 26% (INE, 2022). Efectivamente, la esperanza de vida, el indicador que aporta información sobre la incidencia de la mortalidad y, en consecuencia, sobre el estado de salud de sus miembros ha saltado de los 73 años para ambos sexos en 1975 a los 83 años en 2022, que en el caso de las mujeres el salto va de los 76 años a los 86 años. En menos de cinco lustros se ha ganado una década más de vida.

La baja mortalidad conjugada con una baja natalidad refuerza el impacto de la extensión de la longevidad sobre la estructura demográfica, que se ha reducido del 18,70% en 1975 al 7,12% en 2021. La fecundidad, que indica los nacimientos en relación a la población en la que tiene lugar, constata esta tendencia. Si en 1975 los nacimientos en las mujeres en edad fértil eran del 78,63%, en 2021 la tasa de fecundidad se encuentra en el 32,42%.

2. Profesora Facultad de Economía. Universitat de València - rosa.roig@uv.es

3. Investigadora GEGOP y GESDEL (Brasil) - carmenpinedanebot@hotmail.com

Políticas públicas sobre el envejecimiento

La evolución del índice de envejecimiento resume este cambio demográfico. La relación demográfica entre personas mayores y personas jóvenes que era del 35% en 1975, alcanza el 133,46% en 2022 (INE, 2022). Esto quiere decir que la proporción de población con más de 64 años es superior a la población menor de 16 años. Por cada 100 personas menores de 16 años, hay 133 personas con o más de 65 años. El panorama poblacional por edades ha cambiado.

Al observar la figura 1, se verifica que a medida que se expande el colectivo de individuos con más de 64 años y se reducen los nacimientos, se modifica la estructura demográfica. Cuando la población menor de 16 años supera al resto de segmentos de edad, se configura una pirámide tradicional. En cambio, si apenas se aprecian diferencias de edad entre las diferentes categorías (0 y menos de 16 años, entre 16 y 44 años, entre 45 y 64 años, 65 o más años), la forma de la estructura poblacional se acerca a un rectángulo. Cuando la población de avanzada edad es la más extensa respecto a otros segmentos de edad, se asoma una pirámide invertida.

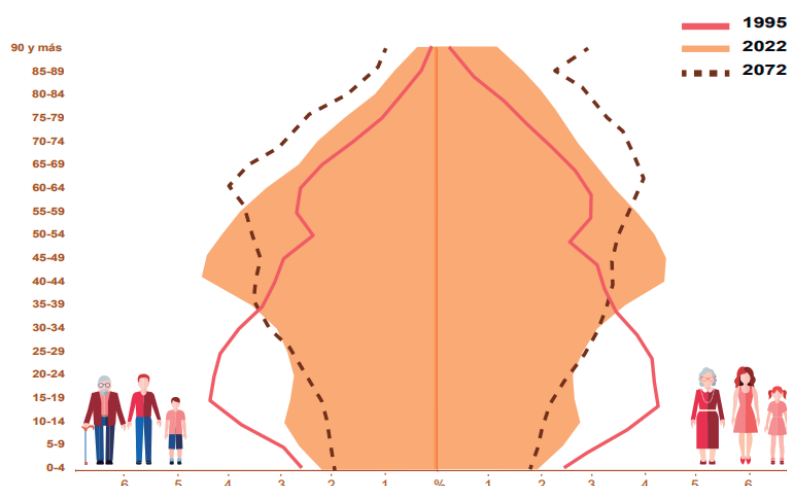


Figura 1. Pirámides de población de España: ayer, hoy y mañana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022.

Ahora bien, según las Proyecciones de Población 2022-2072 para España (INE, 2022), se espera que se produzca un cierto rejuvenecimiento de la población dentro de cincuenta años, aunque los grupos más numerosos por edad se encontrarán entre los 60 y 69 años, que corresponden a los nacidos entre 2002 y 2011 (ver figura 1).

A lo largo del siguiente capítulo, nos preguntamos cómo los poderes públicos pueden afrontar el reto de una sociedad longeva. Ya no somos la sociedad joven de los años setenta y ochenta. La denominada sociedad madura está camino de convertirse en una sociedad envejecida con necesidades distintas. Con este objetivo, en la primera parte se presenta el edadismo, como principal obstáculo social para gobernar una sociedad longeva. A continuación, se analiza el paradigma del envejecimiento activo en la agenda pública. En tercer lugar, se aborda la transversalidad de la longevidad en las políticas públicas. Finalmente, se recogen una serie de reflexiones, que ahondan en el debate sobre la respuesta política a una sociedad longeva.

Para acometer esta tarea, se adopta el enfoque interpretativo, que se fundamenta en la metodología cualitativa, y permite conocer el contexto y el tiempo en el que se construye dicho marco. Esta perspectiva brinda la posibilidad de acercarnos a la realidad desde el marco teórico de referencia y de forma holística, que tiene en cuenta los diferentes elementos frente al positivismo, que se basa en los métodos cuantitativos, y concibe la realidad desde lo medible, lo cuantificable, lo físico-material, y sigue la lógica deductiva (DURÁN C., 2021; RICOY LORENZO, 2006).

Edadismo

Uno de los mayores logros de la humanidad es alargar el ciclo vital con calidad y bienestar antes de alcanzar la muerte. Entre los seres humanos a diferencia de cualquier otro animal, sin embargo, prima una percepción social negativa sobre el hecho de envejecer. Cuando se consulta en el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) por el significado de la palabra *vejez*, las cuatro acepciones presentan una visión peyorativa sobre la longevidad⁴:

1. F. Cualidad de viejo
2. F. Edad senil, senectud
3. F. Achaques, manías, actitudes propias de la edad de los viejos.
4. F. Dicho o narración de algo muy sabido y vulgar.

El adjetivo *viejo*⁵, por ejemplo, en dos de sus acepciones de la RAE recoge esa mirada despectiva hacia la *vejez*:

1. Adj. Deslucido, estropeado por el uso.
2. Adj. Usado o de segunda mano.

Efectivamente se suele recurrir al adjetivo *viejo* para designar el fin de la vida útil de un objeto. *Esta lavadora ya no funciona porque está vieja*. En otras palabras, se diría que nuestro lenguaje asimila la última etapa del ciclo vital con la incapacidad y la falta de provecho. Es lo que en el mundo de los dispositivos electrónicos se conoce como obsolescencia programada.

Por el contrario, la RAE arroja una óptica positiva sobre la etapa previa a la *vejez*, la madurez, que comprende el tramo de edad que se inicia a los 45 años y acaba a los 64 años, de acuerdo con el INE:

1. F. Condición o estado de maduro.
2. F. Período de la vida en que se ha alcanzado la plenitud vital y aún no se ha llegado a la *vejez*.
3. F. Buen juicio o prudencia, sensatez.

El léxico representa la realidad que construimos mentalmente. Un refrán popular que recoge ese sentir de rechazo hacia las personas de avanzada edad en nuestra cultura es: "Los viejos son como los cuernos: duros, huecos y retorcidos". De acuerdo con Fernández Poncela (2022),

"La forma en que hablamos sobre el mundo afecta la manera de explicarlo y comprenderlo. Y el mundo existe a través del matiz de las palabras".

Esta percepción social sobre la longevidad hunde sus raíces en la Antigua Grecia. Aristóteles identifica ancianidad con decrepitud, entendida como pérdida de facultades físicas. La misma mitología griega dibuja una *vejez* frágil a través del Dios Geras, quien siempre aparece en las estampas sobre el arte cerámico como un ser frágil, encogido, arrugado y apoyado en un bastón al lado de Hércules, que se representa con una imagen de un ser más grande y fuerte, enfatizando aún más la vulnerabilidad de la persona entrada en años. El Dios Geras tiene como compañero al Dios Tánatos, que personifica la muerte. Así, el Dios Geras se percibía como el preludio de la muerte. En cambio, Hércules, el Dios de la fuerza y el virtuoso, se dibuja como un guerrero fuerte y con valores excepcionales. Hércules al lado de Geras es grande y corpulento, mientras que Geras aparece pequeño, delgado y con un aspecto frágil.

Conviene señalar que a lo largo de la historia de la humanidad siempre se reconocen algunas voces que asemejan *vejez* con sabiduría, aún hoy. Tal es el caso de los totonacos en México o de los tikunas de la trífrontera amazónica. La expe-

4. Se puede consultar online en <https://dle.rae.es/vejez?m=form>.

5. Se puede consultar online en <https://dle.rae.es/viejo>.

Políticas públicas sobre el envejecimiento

riencia de haber vivido muchos años se concibe como fuente de sapiencia, juicio y cordura. En la misma Grecia Clásica estas miradas en positivo aparecían en la obra de Cicerón (2020) y Platón (2022), que tuvieron una vida longeva. Sin embargo, hoy el prisma social dominante sigue siendo aquel que identifica ancianidad con decrepitud.

El culto a la juventud no proviene solo de la Atenas Clásica, sino que el discurrir de la historia occidental sitúa la juventud en el pódium de la fuerza y la virtud de forma general. La energía del guerrero se suele corresponder con un cuerpo joven previo a la etapa de la madurez. La misma narrativa sobre los grandes cambios históricos políticos y económicos se articulan en torno a los jóvenes. De hecho, la industrialización es inconcebible sin un ejército de mano de obra joven, que trabajaba en unas condiciones insalubres sin descanso ni horarios.

En la actualidad este tributo a la juventud se vislumbra en toda la industria cosmética y la medicina estética, destinadas a mantener ese aspecto joven de los seres humanos y eliminar cualquier atisbo que denote que el proceso de envejecimiento de nuestro cuerpo ha comenzado y avanza. El rechazo a envejecer está fuertemente arraigado económica, política y socialmente. No es por casualidad que se considere maleducado preguntar por la edad a partir de la madurez, especialmente a las mujeres, quienes deben aparentar siempre ser jóvenes.

Esta mirada sesgada sobre la longevidad no es más que una construcción social en torno a la edad, sustentada sobre prejuicios en torno la vejez. A partir de la edad cronológica se proyecta una serie de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las personas mayores. Desde la gerontología social esta modalidad de discriminación por razón de edad se conoce como edadismo. Este término fue acuñado por el I Presidente del Instituto Nacional de Envejecimiento de los Estados Unidos, Butler (1969), a finales de la década de los setenta. El edadismo sigue pautas similares al racismo y el sexismo. Puede referirse a cualquier etapa del ciclo vital, aunque aquí el interés se dirige a las personas de avanzada edad.

Según Fernández-Ballesteros y Huici Casal (2022), el edadismo es una amenaza para las personas mayores, al clasificar a las personas por grupos de edad para acabar discriminando a los de más edad, y romper la solidaridad intergeneracional, sobre la que se erige nuestra sociedad.

“El edadismo se refiere a los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) hacia las personas en función de su edad” (OMS, 2021: 17).

Podemos diferenciar diferentes tipos de edadismo como el edadismo institucional, que concierne a reglas, leyes, normas sociales, políticas y prácticas de las instituciones que discriminan a las personas en razón de edad. Un ejemplo de edadismo institucional corresponde a la política de ingresos en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), que rige el sistema sanitario español, y cuyos efectos negativos sobre la población de avanzada edad se visibilizaron durante la pandemia de la Covid-19. El criterio triage basado en la mayor esperanza de vida con calidad para entrar en la UCI en plena pandemia con escasez de camas y una alta demanda provocó que a la población de más de 65 años en muchos casos se les denegara el ingreso (CULEBRAS et al. 2020), cuando era un colectivo de alto riesgo de contagio por el virus (FERNÁNDEZ-BALLESTEROS et al., 2020). Este escenario deja ver como el edadismo está tan extendido que parece invisible, aunque penetra en toda la estructura.

Envejecimiento activo

La discriminación de las personas mayores por razón de edad en sociedades longevas, donde el peso del tramo de edad igual o mayor de 65 años sigue creciendo, ha dado lugar a que desde finales del siglo XX las autoridades vayan asumiendo el paradigma del envejecimiento activo en el ejercicio de sus responsabilidades. Las políticas públicas son la materialización de dicha acción de gobierno. A continuación, se analiza la incorporación de esta perspectiva en la agenda pública, al mismo tiempo que se señalan sus limitaciones.

El gran éxito de este enfoque es introducir en la agenda pública de los estados miembros de la OMS que el deterioro de las constantes vitales inherente al proceso de envejecer no es sinónimo de deterioro intelectual o psicológico como la senilidad. Envejecer no concierne a un proceso de degradación de la persona por el hecho de cumplir años. La edad

biológica de una persona, que indica la edad funcional de los órganos vitales, no es la edad cronológica que abraza el periodo de años, que arranca con el nacimiento y acaba con el final de la vida. Y tampoco es la edad social construida sobre estereotipos, que ponen de manifiesto expresiones como “¡A estas edades ya no estás para perder la cabeza!” en referencia a salir de fiesta, por ejemplo.

Con el envejecimiento activo la gerontología abandona el edadismo, que recoge la teoría de la desvinculación de las personas mayores con la sociedad. Según la cual el envejecimiento va acompañado de una disminución gradual del interés por las actividades y los acontecimientos sociales del entorno, produciéndose una dinámica de desarraigo generada por la rotura o disolución del mayor a la red social de pertenencia, separándose de este grupo sin adscribirse a ningún otro. De esta manera, se considera que el envejecimiento no es una patología. Envejecer no implica necesariamente deterioro físico y psíquico. Si la esperanza de vida se sitúa en los 83 años para ambos sexos es porque la calidad de vida en el tramo de edad que empieza a los 65 años ha mejorado notablemente.

El enfoque “hunde sus raíces en los Estados Unidos de los años cincuenta y en la teoría de la actividad sobre el envejecimiento de Havigurst (1961) y su concepto de envejecimiento con éxito, que Rowe y Kahn (1987 y 1997) cristalizan en los años noventa. Esta teoría sobre el envejecimiento sostiene que, a mayor actividad de las personas ancianas, mayor satisfacción y, por ende, mayor felicidad” (ROIG, 2020: 332).

Aporta una mirada en positivo sobre el hecho de envejecer adaptada a una sociedad capitalista, que se rige por la métrica productiva, al incorporar el adjetivo activo. Gozar de una vida plena y llena de bienestar en el último tramo de la vida se vincula a una etapa activa desde este enfoque. Pero, no todo el mundo alcanza la vejez en plenas facultades ni con sus necesidades materiales cubiertas. El colectivo de personas de edad avanzada se caracteriza por su variedad. Como la realidad, la vejez es poliédrica, y presenta muchas aristas según los recursos disponibles materiales y postmateriales, la trayectoria vital y el estado biológico del cuerpo.

La transversalidad de la longevidad

Para lograr una sociedad inclusiva para todas las edades, se requiere ir más allá del envejecimiento activo. Hay que abogar por un paradigma transversal en la gestión pública que abra una nueva etapa, donde los poderes públicos afronten el reto de una sociedad longeva de forma holística. En la presente sección, reflexionamos sobre la transversalidad de la longevidad en la elaboración e implementación de las políticas públicas a fin de que se atiendan la diversidad de necesidades de la población mayor con una visión integral, garantizando sus derechos y dignidad como personas y ciudadanos, sin que la edad sea un criterio para discriminarlos.

Históricamente la disciplina que se ha ocupado de la vejez ha sido la medicina. A partir de la segunda mitad del siglo XX a medida que se avanza en la construcción del Estado de Bienestar se consolida una nueva mirada sobre el hecho de envejecer desde la acción gubernamental, una óptica social, que se traduce en el desarrollo del sistema de pensiones de jubilación, entre otras medidas políticas. Entramos en el siglo XXI con una sociedad longeva y, sin embargo, se intenta seguir atendiendo a este colectivo de personas de edad avanzada que cada vez tiene más peso en la estructura demográfica, económica y social desde la perspectiva de las políticas sociales. Tan sólo cabe observar a España, donde la respuesta al reto de la longevidad se realiza desde el marco del Estado de Bienestar. De acuerdo con el documento *España 2050* de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España (2021), que recoge las estrategias a largo plazo para afrontar los desafíos del siglo XXI, se aborda la vejez en una sección titulada *Preparar nuestro estado de bienestar para una sociedad más longeva*.

Esta perspectiva social desde la administración pública hacia la longevidad es una mirada sesgada con importantes carencias, que se articula en torno a la concepción social de naturaleza peyorativa sobre la vejez, al concebir a las personas de avanzada edad como seres dependientes. La mayoría de las políticas sociales destinadas al reto de la prolongación de la vida ponen el acento en la pérdida de facultades físicas y psíquicas en las personas más allá de los 65 años. Tal es el caso del sistema de la dependencia (ROIG, 2019 y 2020). Pero, como apunta el profesor Bernardini (2019), la mayor duración de la vida es un éxito de la humanidad, que abre una nueva etapa en el ciclo vital para experimentarlo con intensidad, motivación, nuevos proyectos, y calidad de vida. Los avances en el nivel de bienestar que experimenta la

Políticas públicas sobre el envejecimiento

humanidad alcanzan también la última etapa de la vida, lo que quiere decir que vivimos más años y con más calidad de forma general. Cumplir 65 años no es el fin de la ilusión por vivir, ni la paralización de la capacidad de pensar o moverse. En este sentido, merece subrayar que las personas mayores cumplen años y siguen viviendo teniendo proyectos, de-seando jugar otros roles, participar activamente en el mercado laboral, detener su ciclo de vida laboral, viajar, volverse a enamorar, hacer nuevas amistades, estudiar, entre otras actividades.

Desde esta perspectiva, es necesario gobernar pensando en la nueva estructura de la población. La mayoría de los destinatarios de las políticas públicas formarán parte del intervalo de edad de 65 o más años antes de 2040, según el INE (2022). Esta transformación de la realidad requiere una gestión pública transversal de la longevidad. No se puede abordar la prolongación de la vida de forma estanca desde el ámbito social, sino que atañe a todos los aspectos de la sociedad. A imagen y semejanza del término *transversalidad de género*, conviene acercarse a la *transversalidad de la longevidad*. Es decir, recurriendo al mismo vocabulario y parafraseando la definición de transversalidad de género del Consejo de Europa (MTAS,1999) se diría que

“la perspectiva de la longevidad debe incorporarse a todos los niveles y en todas las etapas de la acción gubernamental materializada en políticas públicas, por los actores que participan en el proceso de elaboración y formulación de medidas políticas”.

La premisa es que las estructuras gubernamentales no son ajenas a la edad, sino que a través de las diversas políticas públicas se dirigen a los ciudadanos de forma diferente según su edad, reforzando la discriminación entre ciudadanos por intervalos de edad. Con este paradigma se persigue que las políticas públicas no discriminen por razón de edad al colectivo de ciudadanos que cumpla 65 o más años, y se las protejan, en línea con los ODS de la Agenda 2030 para construir una sociedad inclusiva, sostenible e igualitaria.

Por tanto, el reto de la longevidad requiere de un cambio en la gestión pública, que asuma el paradigma de la transversalidad de la longevidad. La nueva estructura poblacional genera una serie de necesidades integrales que no pueden ser atendidas únicamente desde un área competencial de la organización administrativa formal como pudiera ser salud, sino que implica a todas las áreas (salud, economía, turismo, urbanismo, cultura, entre otros), por un lado, y, por el otro, exige una visión integrada del colectivo de personas de edad avanzada (SERRA, 2005) con plenos derechos y deberes como cualquier otro ciudadano.

Breves reflexiones finales

No se trata únicamente de garantizar los derechos de las personas mayores para que la longevidad se pueda vivir en total plenitud, sino que también hay que empoderar a estos individuos para poder hacer frente a los desafíos del edadismo y la violencia en la vejez, la vivienda, el acceso a la justicia, el acceso al sistema financiero, la participación política y social, la brecha digital, entre otros. Solamente desde una situación de igual a igual entre todos los ciudadanos, sin discriminación por razón de edad, será posible articular una sociedad intergeneracional para todas las edades. Dada la situación desigual actual de las generaciones más longevas, la intervención de los poderes públicos para corregir esta realidad se presenta como clave para lograr una sociedad para todas las edades.

Es oportuno recordar que el modelo de sociedad actual es intergeneracional en el sentido que conviven varias generaciones, interactuando entre ellas sobre el principio de solidaridad intergeneracional. Por consiguiente, el diálogo intergeneracional y la inclusividad de toda la ciudadanía, independientemente de su edad es clave para que la longevidad deje de ser un asunto estanco en la agenda gubernamental y se convierta en un tema transversal. Esta intergeneracionalidad tiene que concebirse fuera de la connotación asistencial sobre la que se erige nuestra sociedad actual, y que pone de manifiesto el modelo de Estado de bienestar. En definitiva, las relaciones multigeneracionales junto a una gestión pública transversal de la longevidad se erigen como factores fundamentales para avanzar hacia una sociedad para todas las edades.

Bibliografía

- Aristóteles. Retórica. Madrid: Editorial Gredos. 2015.
- Bernardini, D. La segunda mitad: Los 50+, vivir la nueva longevidad. Buenos Aires: Penguin Random House. 2019.
- Butler, R. N. "Age-Is: Another Form of Bigotry". *The Gerontologist*, 9: 4, 1969, 243-246. https://doi.org/10.1093/geront/9.4_Part_1.243
- Cicerón, M. A. El arte de envejecer: un manual de sabiduría clásica para la segunda mitad de la vida. Koan Ediciones: Badalona. 2020, 112.
- MTAS-MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de "buenas prácticas". Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming (EG-S-MS). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. 1999.
- Culebras, J. M.; Jáuregui-Lobera, I. y Franco-López, A. "En la pandemia de COVID-19 no hay camas para todos, ¿a quién tratamos?". *Journal of Negative and No Positive Results*, 5: 6, 2020. <https://dx.doi.org/10.19230/jonnpr.3664>
- Durán C. y Luz E. "El enfoque interpretativo: Una nueva manera de ver la contabilidad". *Actualidad Contable Faces*, 24: 42, 2021, 95-112. Disponible online: <https://www.redalyc.org/journal/257/25767348004/html/>
- INE. Proyecciones de Población 2022-2072. Nota de prensa INE, 13 de octubre de 2022. Disponible online en: https://www.ine.es/prensa/pp_2022_2072.pdf
- Fernández-Ballesteros, R. y Huici Casal, C. "El edadismo: una amenaza frente a las personas mayores". *Tiempos de paz*, 145, 2022, 26-39. Disponible online: <https://revistatiempodepaz.org/revista-145/>
- Fernández-Ballesteros, R. y Sánchez-Izquierdo Alonso, M. "Impacto del COVID-9 en personas mayores en España: algunos resultados y reflexiones". *Clínica y Salud*, 31: 3, 2020. <https://dx.doi.org/10.5093/clysa2020a25>
- Fernández Poncela, A. M. La vejez: entre la burla y valoración social. Una visión desde el refranero. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-vejez-entre-la-burla-y-la-valoracion-social-una-vision-desde-el-refranero/html/>.
- Havighurst, R. J. "Successful Aging". *The Gerontologist Review*, 1, 1961, 8-13.
- OFICINA NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA (coord.) España 2050: Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo. Madrid: Ministerio de la Presidencia. 2021.
- Platón. Diálogos. Gredos: Barcelona. 2022, 400.
- OMS. Informe Mundial sobre el Edadismo. OMS: Washington. 2021, 116.
- Ricoy Lorenzo, C. "Contribución sobre los paradigmas de investigación". *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31: 1, 2006, 11-22. Disponible online: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Roig, R. "El Estado social en el siglo XXI: la necesidad de reforzarlo". En Martín Cubas, J. (coord.): Constitución, política y administración: repensando la Constitución + Cuatro Décadas Después. València: Tirant. 2020, 93-106.
- Roig, R. "El déficit del cuidado". En Marrades, A. (coord.): Retos para el Estado constitucional del siglo XXI: derechos, ética y políticas del cuidado. València: Tirant. 2019, 162-178.
- Roig, R. Envejecimiento y Cuidados: Un nuevo enfoque desde las políticas públicas. GIGAPP Estudios Working Papers, 7(150-165), 2020. 325-340. Recuperado a partir de <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/189>
- Rowe, J. W., y Kahn, R. L. "Successful Aging", *The Gerontologist Review*, 37, 1997, 433-440.
- Serra, A. "La gestión transversal. Expectativas y resultados". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 32, 2005, 1-17.
- VICTORIA-GASTEISKO UDALA (2008). La transversalidad como elemento de mejora en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: resultados de una reflexión compartida. Vitoria-Gasteiz: Vitoria-Gasteizko Udala.